



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Martes, 19 de marzo de 2019

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 14 de marzo de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2019.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de la Concejala Presidenta

Punto 2. Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Parque Álvaro de Luna” al espacio verde ubicado junto a la Glorieta situada en la Avenida de San Luis 27-29, entre la calle Añastro 55 y la Avenida de la Gran Vía de Hortaleza.

Punto 3. Proponiendo aprobar inicialmente la relación provisional de situados aislados en la vía pública destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros productos, y de puntos de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2020 en el Distrito de Hortaleza. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos



- Punto 4. Proposición n.º 2019/265219, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza inste, a través del área competente, al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para la realización de un estudio que evalúe la viabilidad de la prolongación de la línea 146 de la EMT por la Avenida de los Andes hasta las inmediaciones del Hipercor del Campo de las Naciones y que facilite copia del informe por escrito a los grupos políticos.
- Punto 5. Proposición n.º 2019/265398 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza inste al órgano competente para que proceda al cierre del hueco de la escalera del Silo de Hortaleza mediante la mejor solución técnica posible, bien a través del presupuesto ordinario o bien mediante IFS.
- Punto 6. Proposición n.º 2019/265840 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste, una vez más, a que se proceda a una renovación integral del parque de Cuevas de Almanzora dado su pésimo estado de conservación.
- Punto 7. Proposición n.º. 2019/267385 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar, a través del área competente, a la Comunidad de Madrid, y a las Consejerías competentes en la materia, a que emita información urgente sobre el estado de la instalación del amianto en las estaciones de metro del distrito afectadas: detalles y cantidad de material que tiene amianto en su composición; riesgos y consecuencias de la manipulación inadecuada de estos materiales (por ejemplo, en caso de accidente o incendio); y previsión de plazo de retirada y efectos adversos que esas actuaciones tendrá sobre las personas usuarias del metro de Madrid (cierre de estaciones, soluciones alternativas al transporte suburbano).
- Punto 8. Proposición n.º 2019/267474 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste a través del área competente a la Comunidad de Madrid para que construya un Instituto de Educación Secundaria en el barrio de Valdebebas y lo presupueste para el curso 2019/20.
- Punto 9. Proposición n.º 2019/268378 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, instando a la señora Concejal-Presidente para que inicie, conforme al procedimiento dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, el trámite para la asignación de nombre a una vía urbana del barrio de Valdebebas con el nombre de “José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo”.



Punto 10. Proposición n.º 2019/268539 presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando:

- Que la Junta Municipal de Hortaleza inste a través del área competente a la Comunidad de Madrid para que ésta asuma el proyecto de mediadores culturales, asignando el presupuesto suficiente que garantice el buen funcionamiento del programa de mediación, y que se estudie la creación de puestos de trabajo de mediadores interculturales con las características de los actuales para los dos centros de primera acogida.
- Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al área competente para que continúe con el programa de mediadores interculturales en los dos centros de primera acogida hasta que la Comunidad de Madrid cubra este servicio.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.

Punto 11. Proposición n.º 2019/215915 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Movilidad y Urbanismo instando a la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza para que requiera del área competente para toda la zona del Casco Antiguo de Hortaleza sea una APR (Área de Prioridad Residencial) que limite el tráfico motorizado en el casco antiguo de Hortaleza.

- La delimitación de las calles están previamente enumeradas.

Que para ello gestione con el Consorcio de Transportes, y la CAM lo que pueda afectar a:

- El análisis de posibles cambios en la ruta del autobús 72.
- El análisis de la incidencia en los accesos a los servicios públicos, etc., que se derivan de esta actuación.

Como opción alternativa del alcance de la actuación se considera que todo el Casco Antiguo sea calles 20.

Punto 12. Proposición n.º 2019/251943 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Deportes, solicitando se inste al área o áreas competentes el aprovechamiento de una parcela del Ayuntamiento de Madrid sin edificaciones para la ejecución de un equipamiento público deportivo de gestión directa y con precios públicos, que constaría de:

- Piscina pública cubierta.
- Piscina de verano (opcional)
- Vestuarios
- Salas multiuso
- Zonas sociales (cafetería-restaurante y sala para reuniones públicas)
- Parking exterior (en planta-baja principal)



- Zona verde (pequeño espacio exterior para piscina de verano)
- Guardería-Zona infantil.

Punto 13. Proposición n.º 2019/251988 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Salud, Servicios Sociales, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Protección Animal, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, inste a través del área competente, la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de Madrid, para que no cierre los Centros de Salud de Atención Primaria del SERMAS del Distrito de Hortaleza a partir de las 18:30 horas, y que acabe con las largas listas de espera para pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas en el hospital de referencia del distrito, Ramón y Cajal.

Punto 14. Proposición n.º 2018/1171446, tras la enmienda de modificación presentada con n.º 2019/0277450, de la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Movilidad y Urbanismo solicitando a la Concejala Presidenta que inste a las áreas competentes para la rehabilitación y adecuación del entorno entre las calles Santa Susana y Alfacar y se realicen dos actuaciones imprescindibles:

1. Rehabilitación del parque/plaza, e incluso cabe la posibilidad de poner un nombre conmemorativo al lugar. Entre otras ideas, teniendo en cuenta sus dimensiones, el parque debería contar con:
 - Creación de paseos peatonales, sin barreras físicas para los vecinos con necesidades especiales de desplazamiento (sillas de ruedas y similares), para los accesos al recinto.
 - Mobiliario urbano típico de un parque/plaza.
 - Parque infantil.
 - Disponer de un espacio para los animales de compañía.
 - Instalación de compostaje.
2. Creación de una acera que corrija el grave peligro que supone la rampa del muro situado junto al edificio del n.º 10 de la calle Alfacar y colocación de barreras de seguridad. *(Asunto procedente del punto 10 del orden del día de la sesión ordinaria de 20 de noviembre de 2018, que quedó sobre la mesa).*

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 15. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de febrero de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º. a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.



Preguntas

- Punto 16. Pregunta n.º 2019/0265061, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar sobre cuántas ayudas del Plan MAD-RE han sido desestimadas por el Equipo de Gobierno en el Distrito de Hortaleza, diferenciando aquellas que lo han sido por agotamiento presupuestario de las que han sido informadas desfavorablemente, qué actuaciones se han llevado a cabo para informar a estas comunidades que han tenido posibilidad de volver a solicitar subvención hasta el 30 de enero de 2019 y, por consiguiente, cuántas de estas ayudas desestimadas se han podido recuperar.
- Punto 17. Pregunta n.º 2019/0265128, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar de las medidas y actuaciones que esta Junta Municipal y/o las áreas competentes piensan adoptar para mejorar la movilidad en las calles Gregorio Sánchez Herráez y Vía de los Poblados.
- Punto 18. Pregunta n.º 2019/0265466, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar sobre las gestiones realizadas para dar cumplimiento a la proposición aprobada en el Pleno de julio de 2018, “instando a la señora Concejala Presidenta a que realice todas las gestiones necesarias para la elaboración de un estudio con el objeto de analizar la viabilidad de efectuar una inversión municipal para instalar una pérgola en el CEIP Alfredo Di Stefano que abarque desde la puerta de acceso al Centro hasta la entrada al edificio del colegio”. Y de la previsión sobre los plazos de ejecución de la misma por parte de la Junta Municipal.
- Punto 19. Pregunta n.º 2019/0265515, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar acerca de cuáles son las medidas que se están tomando en referencia a la presencia de asentamientos ilegales en diferentes zonas del distrito.
- Punto 20. Pregunta n.º 2019/0265750, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar de la situación en la que se encuentra la cesión de la parcela a la Comunidad de Madrid para la construcción del centro de salud en Valdebebas, por parte de este Ayuntamiento.
- Punto 21. Pregunta n.º 2019/0265786, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar, tras haber recibido información por parte de trabajadores de la EMT en el distrito, sobre la previsión del cierre temporal o definitivo del centro de operaciones de la EMT de la Elipa en los próximos meses, lo que provocaría el traslado de los



vehículos de ese centro a otros -el que nos afecta es el situado en nuestro distrito, en particular en Sanchinarro-, si ha sido informada de esta posible situación, y si han valorado los posibles problemas que podrían generar ruidos, movilidad, etc., para los vecinos del distrito este incremento de coches de la EMT durante las horas de salida y entrada en el centro de operaciones.

- Punto 22. Pregunta n.º 2019/265814, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar al Pleno acerca de cuáles han sido los motivos por los que se ha autorizado la tala de todos los árboles en la calle Gustavo Pérez Puig, en la acera en donde se encuentra el supermercado Ahorra Más.
- Punto 23. Pregunta n.º 2019/265857 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidente si puede informar de cuál es el estado en el que se encuentran los aparcamientos disuasorios anunciados hace más de dos años para el distrito de Hortaleza.
- Punto 24. Pregunta n.º 2019/265876 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidente si puede informar del estado en que se encuentran las obras de comunicación (escalera y rampas) entre las calles de Hernández Colón y Agustín de Iturbide en el distrito de Hortaleza.
- Punto 25. Pregunta n.º 2019/268315, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar de qué acciones se han realizado en este mandato para impulsar la dotación de equipamientos culturales en Valdebebas.
- Punto 26. Pregunta n.º 2019/268336, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar respecto de la situación administrativa y los motivos del cierre de la Instalación Deportiva de la C/ Antonio Flórez, sita en Valdebebas.
- Punto 27. Pregunta n.º 2019/268349, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar respecto de qué acciones se han realizado en este mandato para la conservación y mantenimiento en las zonas verdes del barrio administrativo de Apóstol Santiago.
- Punto 28. Pregunta n.º 2019/268364, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar respecto de cuáles son los puntos con mayor siniestralidad de la red viaria del distrito y qué se ha hecho para actuar sobre los mismos en este mandato.



Punto 29. Pregunta n.º 2019/268394, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar de cuáles son los datos definitivos de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles territorializadas en el Distrito en el presupuesto municipal 2018 a cierre del ejercicio.

Madrid, 14 de marzo de 2019

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

María del Prado Díaz Sobrino

Los decretos, resoluciones y los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en la sala de juntas del Palacete, sita en el Edificio principal de la Junta Municipal de Distrito, Carretera de Canillas, nº 2, planta primera. Para cualquier incidencia puede contactar con dicha Secretaría. (Teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32).

El acta a las que se refiere el punto nº 1 ha sido remitida por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría del Distrito de Hortaleza. (Teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32; correo electrónico: omhortaleza@madrid.es).